

niente sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del segundo día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Proposiciones: Las que se suscriban lo serán conforme al siguiente modelo:

«D de años de estado profesión vecino de con domicilio en c/ provisto de D.N.I. núm enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el siguiente inmueble: (Descripción de sus características y acompañar los títulos de propiedad) para venderlo al Ayuntamiento de Los Villares en precio de pesetas (en letra); y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso. Fecha y firma».

Declaración de capacidad: A la proposición deberá acompañarse declaración de no hallarse afectado de incapacidad ni de incompatibilidad alguna para optar al concurso, en la forma determinada por el art. 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Los Villares (Jaén), 14 de febrero de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 268/90).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la correspondiente apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Obras de restauración del sistema viario en el casco antiguo y circuito paisajístico -pavimentación de calles y plazas- de la ciudad de Huelva.

Sistema de adjudicación: Subasta con procedimiento de licitación abierto.

Tipo de licitación: 75.617.006 ptas. a la baja.

Plazo de ejecución: 12 meses desde el replanteo.

Manifestación del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 841.170 pesetas.

Clasificación de contratista: G-6-e.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en C/ núm. con D.N.I. núm. obrando en su propio nombre lo, mediante poder bastante otorgado a su favor por C.I.F. núm. en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones, de fecha 3 de enero de 1990, que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de restauración del sistema viario en el casco antiguo y circuito paisajístico -pavimentación de calles y plazas-, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de los mismos, conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente

Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de coincidir en sábado el último día hábil del plazo de presenta-

ción de ofertas, el plazo se prolongará hasta el primer día hábil siguiente.

Acto de licitación: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de plicas. En caso de que el referido día fuera sábado, el acto de licitación se realizaría el siguiente día hábil, a las 12 horas.

Documentación a presentar por los licitadores:

La documentación exigida para tomar parte en la licitación se presentará en dos sobres, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo figurar en sus cubiertas inscripción en la que se haga referencia al nombre del licitador y al objeto del contrato.

El sobre A) se titulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario. Dicha personalidad se acreditará de la siguiente forma:

Si la Empresa es persona jurídica, mediante la Escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil y, si es empresario individual mediante el documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastante al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgado ante una autoridad judicial, administrativo, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurso el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23 ter. del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: G-6-e.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional por importe de 841.170 pesetas.

El sobre B) se titulará «Proposición Económica» y contendrá la oferta redactado conforme al Modelo de Proposición.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 2 de marzo de 1990.- El Alcalde.

ANUNCIO (PP. 269/90).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la correspondiente apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Obras de restauración e infraestructura de la Casa Colón -rehabilitación de la Casa Grande (1ª fase)-.

Sistema de adjudicación: Subasta con procedimiento de licitación abierto.

Tipo de licitación: 82.728.302 ptas. a la baja.

Plazo de ejecución: 12 meses desde el replanteo.

Manifestación del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 912.283 pesetas.

Clasificación de contratista: C-2-e.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en C/ núm. con D.N.I. núm. obrando en su propio nombre lo, mediante poder bastante otorgado a su favor por C.I.F. núm. en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de

Condiciones, de fecha 3 de enero de 1990, que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de restauración e infraestructura de la Casa Colón -rehabilitación de la Casa Grande- 1ª fase, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las mismas, conforme a los expresadas Pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente

Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de coincidir en sábado el último día hábil del plazo de presentación de ofertas, el plazo se prolongará hasta el primer día hábil siguiente.

Acto de licitación: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de plicas. En caso de que el referido día fuera sábado, el acto de licitación se realizaría el siguiente día hábil, a las 12 horas.

Documentación a presentar por los licitadores:

La documentación exigida para tomar parte en la licitación se presentará en dos sobres, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo figurar en sus cubiertas inscripción en la que se haga referencia al nombre del licitador y al objeto del contrato.

El sobre A) se titulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario. Dicha personalidad se acreditará de la siguiente forma:

Si la Empresa es persona jurídica, mediante la Escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil y, si es empresario individual mediante el documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastante al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurso el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altas cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23 ter. del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: C-2-e.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional por importe de 912.283 pesetas.

El sobre B) se titulará «Proposición Económica» y contendrá la oferta redactada conforme al Modelo de Proposición.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 2 de marzo de 1990.- El Alcalde.

Resolución del Ayuntamiento de Moriles por la que se anuncia subasta para contratar la obra «Construcción de diez viviendas sociales de promoción municipal en Moriles».

Aprobado mediante Acuerdo de Pleno, de fecha 11 de diciembre de 1989, el pliego de condiciones económica-administrativas que regirá en la contratación, mediante subasta, de la obra «Construcción de diez viviendas sociales de promoción municipal en Moriles», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentar reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas.

Objeto: Es objeto del presente contrato la ejecución, mediante subasta, de la obra denominada «Construcción de diez viviendas sociales de promoción municipal en Moriles»

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 33.703.950 pesetas, I.V.A. incluido, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de la obra es de doce meses.

Financiación de las obras: Lo serán mediante una subvención otorgada por la Junta de Andalucía de 15.000.000 pesetas y un préstamo al promotor de 20.000.000 pesetas.

Garantía provisional: Será de 674.079 pesetas.

Garantía definitiva: Será el 4% del presupuesto de adjudicación de la obra.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y Boletín Oficial del Estado, con prelación del que se publique con fecha posterior, si no fueren coincidentes.

Se presentarán simultáneamente el sobre con la «Proposición Económica» y el de la «Documentación Administrativa», de conformidad con el Pliego de condiciones aprobado.

Moriles, 16 de febrero de 1990.- El Alcalde-Presidente, Rafael Doblas Romera.

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERIA)

CONVOCATORIA de subasta para la ejecución de la obra sistema general de abastecimiento, saneamiento y alumbrado público en la CN-340 entre El Ejido y Santa María del Aguila. (PP. 254/90).

Convocatoria de Subasta para la Contratación y Ejecución de la obra «Sistema General de Abastecimiento, Saneamiento y Alumbrado público en la CN-340 entre El Ejido y Santa María del Aguila».

Objeto de licitación: Ejecución de la obra de «Sistema General de Abastecimiento, Saneamiento y Alumbrado Público en la CN-340 entre El Ejido y Santa María del Aguila».

Tipo de licitación: 87.000.000 Pts.

Duración del contrato: 12 meses.

Garantía provisional: 1.740.000 Pts.

Garantía definitiva: 3.480.000 Pts.

Presentación de plicas: En el Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, se presentarán en días hábiles de 10,00 a 14,00 horas, o bien por correo certificado, durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas: En el Edificio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido, a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Oficina y dependencias: Los Pliegos y demás documentación que abran en el expediente se hallarán de manifiesto a disposición de quienes lo deseen en la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D con domicilio en
D.N.I. n (lo documento que legalmente le sustituya),
en plena posesión de su capacidad jurídica en nombre propio, (a